



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

NEGRETÉ

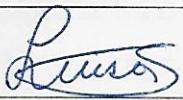
Un Hogar del Pueblo Potosí

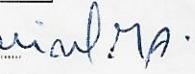
En Negrete, a 08 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Comité de Agua Potable Rural "Santa Amélia" informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Octubre del año 2021.
- Horario : inicio 16:00 hrs término 19:00 hrs
- Lugar y dirección : Sede Comunitaria
Camino el Pino s/n.

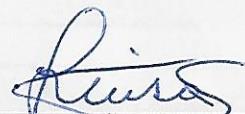
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Dominga López Salazar	14.070.575-6.	
2	Estela del P. Salazar Laramini	9.511.708-2	
3	Marta Rosa Sepúlveda Valenzuela	8.218.987-4	

4. Nicanor del P. Martínez Acuña: 14.567.222-8 - 

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral

